

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1685/>

## **CNMV INVESTIGARÁ SUBIDA DE COLONIAL ANTES DE OPA DE INMOCARAL**

LaBolsa.com

15 de junio de 2006

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Manuel Conthe, ha asegurado que el organismo supervisor de los mercados estudiará la repentina subida de las acciones de Colonial días antes de que Inmocaral lanzara una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) sobre el 100% del capital, y actuará en caso de infracción.

Conthe, que hizo estas declaraciones con motivo de la presentación del informe anual de la CNMV de 2005, aseguró que "de oficio se analiza sistemáticamente este tipo de operaciones por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Mercados, y cuando hay indicios de infracción se contempla la posibilidad de abrir un expediente sancionador, y cuando no hay indicios no se hace nada".

El presidente de la CNMV apuntó que si la Dirección General de Mercados percibiera indicios de que pudiera haber, "incluso remota o eventualmente, una infracción por información privilegiada, con seguridad que se investigaría y se perseguiría".

Conthe explicó que existe un proceso estandarizado para estudiar estas operaciones, que comienza por solicitar las listas de iniciados de todos aquellos que conocían la operación para hacer un barrido de las transacciones.

Además, destacó que la lucha contra el abuso de mercados y el uso de información privilegiada es una de las prioridades en la política de supervisión de mercados. "También es cierto que en la medida en que hay información privilegiada vinculada a operaciones de OPAs, en aquellas coyunturas bursátiles en las que hay muchas OPAs pues lógicamente hay más tentación de uso de información privilegiada", dijo.

De esta manera, Conthe reconoció que "puede ser un poco cierto que como está habiendo muchas OPAs, hay muchas tentaciones de no cumplimiento de las normas". No obstante, afirmó que la CNMV es consciente de esta situación y todas estas operaciones se estudian sistemáticamente.

### **DIFICULTADES PARA DEMOSTRAR LA CULPABILIDAD.**

"Creemos que tenemos los recursos para hacerlo, pero lo que no cabe duda es que luego, a la hora de probar en un sistema jurídico tan garantista como el español la culpabilidad, el listón que tenemos que superar los organismos supervisores es muy exigente", lamentó.

En este sentido, criticó que este problema "no sólo es de España, sino que es común a todos los países". Así, recordó que "en el pasado hubo alguna jurisprudencia que fue extremadamente benigna a la hora de interceptar cuando alguien había usado información privilegiada".

Sin embargo, consideró que "ahora no sólo se trata de interceptarla, sino tener medios de prueba para poner en marcha un instrumento sancionador". "Le estamos dando mucha prioridad y pensamos que tenemos los instrumentos necesarios, pero es una materia difícil", reconoció.

Conthe aseguró que la Unidad de Vigilancia de Mercados, junto a la de Servicios Jurídicos y la Dirección

General de lo Contencioso "están contando con la colaboración plena de supervisores extranjeros".  
"E incluso de supervisores de islas distantes que alguno hubiera podido tener y que iban a dejar de colaborar y de dar información cuando la CNMV se la pidiese, para que le diga quiénes son los titulares que están detrás de las sociedades interpuestas domiciliadas en esos paraísos fiscales", añadió.  
Conthe señaló que "afortunadamente se está consiguiendo la información y es más difícil escaparse de esas labores investigadoras de lo que era en el pasado cuando había menos colaboración, y esa es una buena noticia desde el punto de vista de la investigación de las infracciones en materia de información privilegiada".  
.....